

Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

Expediente: PLN/2019/16

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2019.

En la Villa de Candeleda, siendo el día 21 de diciembre de 2019 a las 12:00 horas y bajo la Presidencia de d. Carlos Montesino Garro, Alcalde-Presidente de la Corporación, se reúnen en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales abajo expresados, al objeto de celebrar sesión plenaria extraordinaria, habiendo sido todos los miembros previamente convocados al efecto y actuando como Secretario Acctal D. Benjamín Frías Fernández.

Alcalde	
D. Carlos Montesino Garro (PSOE)	
Concejales	
Dª. Susana I. Martín Campos (PSOE)	Dª. Lucía Hernández Hernández (PSOE)
D. David García Núñez (PSOE)	D. Rubén Hernández González (PP) Portavoz
D. E. Miguel Hernández Alcojor (PSOE) Portavoz	Dª. Sonia García Serrano (PP)
Da. Carolina Nogal Plaza (PSOE)	D. José María Monforte Carrasco (AECYER) Portavoz
D. Alberto Suárez Vaquero (PSOE)	
Secretario Acctal.	Interventora
D. Benjamín Frías Fernández	No asiste.

Una vez verificada por el Secretario la existencia de quorum, dado que se cumple la asistencia de todos los miembros válidos para la constitución del Pleno, el Presidente abre la sesión y **excusa la asistencia de Dª M.ª Jesús Tiemblo Garro.**, procediendo a dar lectura del punto único del orden del día.

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA

A) PARTE RESOLUTIVA

1. NOMBRAMIENTO DE HIJA PREDILECTA DE Dª ELENA BERNARDO





Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

CARRASCO

El Sr. Alcalde-Presidente toma la palabra y dedica unas palabras de agradecimiento y reconocimiento a D^a Elena Bernardo Carrasco y da unas pinceladas sobre la trayectoria vital y profesional de la misma, agradeciéndole, en particular, que le ayudase con sus deberes cuando él era pequeño.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra al Secretario, quien da lectura al dictamen de la Comisión Informativa de Personal, Gobernanza Municipal y Asuntos Sociales de 16 de diciembre de 2019.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a D. José María Monforte, quien también dedica unas palabras de agradecimiento a Dª Elena Bernardo Carrasco como portavoz de la Asociación de Electores de Candeleda y El Raso y añade, también como familiar, que es un día alegre y bonito para Candeleda, por dicho nombramiento, ya que no es fácil encontrar a muchas personas destacadas como lo ha sido ella.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a D. Rubén Hernández, quien, a pesar, de no haber coincidido con ella en el Colegio Público Almanzor debido a su juventud, le agradece el trabajo por Candeleda y el esfuerzo que hizo porque muchos candeledanos conociesen Europa, y le traslada la enhorabuena desde todo el Partido Popular.

El Sr. Alcalde-Presidente cede la palabra a D. E. Miguel Hernández, que agradece la labor y la dedicación de Dª Elena Bernardo Carrasco, recuerda que ha sido una mujer que rompió moldes al decidir estudiar, que fue la primera embajadora de Candeleda y que Candeleda siempre la tendrá en su recuerdo cuando sus vecinos paseen por el parque de La Barranca, que se llamará Parque de Dª Elena Bernardo Carrasco.

Considerando el Sr. Alcalde-Presidente que el asunto había sido suficientemente debatido, somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado:

D. Carlos Montesino Garro	A favor	D. Alberto Suárez Vaquero	A favo
Dª. Susana I. Martín Campos	A favor	Dª. Carolina Nogal Plaza	A favo
D. David García Núñez	A favor	D. Rubén Hernández González	A favo
Dª Lucía Hernández Hernández	A favor	Dª Sonia García Serrano	A favo
D. E. Miguel Hernández Alcojor	A favor	D. José María Monforte Carrasco	A favo



Excmo. Ayuntamiento de Candeleda

En consecuencia, por mayoría absoluta (10 votos a favor), el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Candeleda **APRUEBA** el siguiente Acuerdo:

Primero. Nombrar hija predilecta de Candeleda a Dª Elena Bernardo Carrasco, conforme al art. 17 del Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Candeleda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las 12 horas y 25 minutos. **DOY FE.**

DILIGENCIA DE SECRETARÍA:

La extiendo yo, d. Miguel Rodríguez Ramos, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Candeleda, para hacer constar que la presente acta fue redactada por el anterior Secretario, d. Benjamín Frías Fernández.

ACTA FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE POR EL SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA, D. MIGUEL RODRÍGUEZ RAMOS, CON EL VISTO BUENO DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE, D. CARLOS MONTESINO GARRO.

